



ACUERDO PRESIDENCIA H. CONGRESO DEL ESTADO

No. LXVI/27/2021 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por el Diputado Fernando Álvarez Monje, se retira del proceso legislativo la iniciativa con carácter de decreto, identificada con el número 3015, a efecto de expedir la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para su trámite correspondiente.

CUARTO.- Regístrese el presente Acuerdo en el Sistema de Información Legislativa.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO**

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

Hoja de firmas correspondiente al Acuerdo No. LXVI/027/2021 P.C., por el que se retira del Proceso Legislativo el asunto identificado con el número 3015, presentado por el Diputado Fernando Álvarez Monje.